

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUASAHENVISA SA

Guayaquil, Marzo 29 del 2016

Cúmpleme por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la compañía QUASAHENVISA S.A., pongo a su consideración el presente informe, el cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

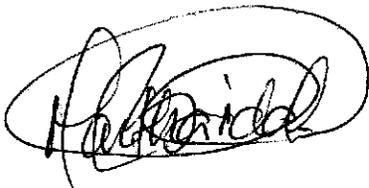
La administración efectuada por el Gerente General ha sido realizada en apego a las normas legales estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Mi revisión ha sido realizada conforme a las disposiciones del Reglamento Interno Vigente, incluyó pruebas de registros contables que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Las pruebas de revisión se realizaron en el balance general, los Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2015.

Dado que todos los Estados Financieros se encuentran conforme y reflejan la situación Financiera de QUASAHENVISA S.A., al 31 de Diciembre del 2015 de conformidad con las regulaciones legales, principios contables generalmente aceptados y las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, no existe observación alguna a favor o en contra de los administradores.

Para constancia nuestra y de lo actuado, suscribo el presente informe con dos copias del mismo tenor.



Ing.Com. MARTHA BAIDAL G.

Comisario

CJ No. 0910566587